

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

**EXPEDIENTE: A/SUM-015837/2023 - PASA**

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO**

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios para la contratación del Suministro de tres Motores Eléctricos de alta velocidad para el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a través de un contrato administrativo (Expediente A/SUM-015837/2023). Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, apartado 1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

### **NECESIDAD E IDONEIDAD:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.1. de la LCSP, se plantea la convocatoria de este expediente de contratación que tiene por objeto el suministro de tres motores eléctricos de alta velocidad junto con sus terminales, consolas y adaptadores y la cesión de los equipos necesarios para su uso.

El uso de estos motores supone un ahorro en los tiempos quirúrgicos, así como una mayor precisión en la intervención de neurocirugía y por lo tanto un aumento en la seguridad del paciente. Este tipo de motores permiten navegar y colocar catéteres o implantes de manera guiada (neuronavegada) sin necesidad de realizar una mayor apertura craneal, así como el abordaje de tumores o lesiones del sistema nervioso central de difícil acceso.

El aumento en la complejidad de las cirugías de columna y sobre todo cirugías de revisión remitidas de otros centros hace necesario aumentar no solo el número de motores disponibles, sino también sus adaptadores y terminales, incluyendo material para corte de metal.

Continuando con la política de responsabilidad social y gestión medioambiental del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, se pone de manifiesto el compromiso con la reducción de la contaminación mediante la solicitud de declaraciones responsables por parte de las empresas de diferentes cuestiones relacionadas con el medio ambiente e incluso con referencia a la posesión por parte de las misma de la certificación de gestión ambiental UNE-EN ISO 14001 o equivalente.

## CARACTERÍSTICAS:

Las características del objeto de este contrato se detallan en las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente.

El plazo de ejecución será de 2 meses, sin posibilidad de prórroga.

## PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El importe de licitación de este contrato, que asciende a TREINTA Y TRES MIL EUROS (33.000 €), IVA incluido, se ha establecido conforme a los precios actuales del mercado, y se imputará con cargo a la partida 63305 del programa presupuestario G/312A, Centro Gestor 171188208, del presente ejercicio 2023.

	Importe sin IVA	IVA 21%	Importe con IVA
2023	27.272,73 €	5.727,27€	33.000 €

Por todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto contractual planteado para cubrir la necesidad expuesta, se deja constancia de ello y se firma la presente memoria justificativa.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SSGG

Firmado digitalmente por: CARDÍN VÁZQUEZ JORGE  
Fecha: 2023 05 17 13:25

Jorge Cardin Vázquez